

Por el presente, en virtud de lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto Ley 5/1979, de 26 de enero, de creación del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (B.O.E., 6 de febrero), y en relación con el art. 59 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (B.O.E., 11 de abril), se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al Acto de Conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, en C/ Gómez Becerra, 21 (Dirección Provincial de Turismo)-Cáceres.

Día: 2-octubre-2007.

Hora 9:30.

Mérida, a 7 de agosto de 2007. El Director General de Trabajo, JOSÉ LUIS VILLAR RODRÍGUEZ.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 2007, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de “Reforma del patio de juegos, adaptación de espacios y carpinterías en el Colegio Público Cristo de la Cañada de Acehúche”. Expte.: OBR.07.01.059.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR.07.01.059.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Reforma del patio de juegos, adaptación de espacios, carpinterías en C.P. Cristo de la Cañada de Acehúche.
- c) Lotes: No procede.
- d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 68 de 14/06/07.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.

- b) Procedimiento: Abierto.

- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

100.502,87 euros. Cofinanciado con FEDER en un 70%. “Construcción, Reforma y Equipamiento de Centros Educativos y de Formación” del Programa Operativo Integrado Extremadura.

Esta resolución / adjudicación supone su aceptación a ser incluido en la lista pública que se recoge en el artículo 7, apartado 2 letra d del Reglamento (CE) 1828/2006, de la Comisión de 8 de diciembre de 2006.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 6 de agosto de 2007.
- b) Contratista: Vialia, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 92.500 euros. I.V.A. incluido. Financiado por FEDER.

Mérida, a 6 de agosto de 2007. La Secretaria General, P.A. Resolución de 26.07.07, D.O.E. n.º 87 de 28 de julio), El Director General de Calidad y Equidad Educativa, ANTONIO TEJERO APARICIO.

CONSEJERÍA DE LOS JÓVENES Y DEL DEPORTE

RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2007, del Consejero, por la que se adjudican definitivamente las obras de “Adecuación y reforma del pabellón Escuela Deportiva de Plasencia”. Expte.: OB074PE17018.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de los Jóvenes y del Deporte.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Obras y Proyectos de la Consejería de Cultura.
- c) Número de Expediente: OB074PE17018.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Contrato de Obras.
- b) Descripción del objeto: Adecuación y Reforma del Pabellón Escuela Deportiva de Plasencia.
- c) Lote: No procede.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: 29/05/07, D.O.E. n.º 61.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 106.464,45 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 16/07/07.
- b) Contratista: Restauraciones Emilio Ovejero.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 105.450,00 euros.

Mérida, a 16 de julio de 2007. El Consejero de los Jóvenes y del Deporte, CARLOS JAVIER RODRÍGUEZ JIMÉNEZ.

RESOLUCIÓN de 9 de agosto de 2007, de la Secretaría General, por la que se adjudican definitivamente las obras de "Adecuación de locales para sede de 6 federaciones deportivas". Expte.: OB074MUI 7025.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de los Jóvenes y del Deporte.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Obras y Proyectos.
- c) Número de Expediente: OB074MUI7025.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Contrato de Obras.
- b) Descripción del objeto: Adecuación de locales para sede de 6 Federaciones Deportivas.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 71 de 21/06/07.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 120.271,63 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 09/08/07.
- b) Contratista: Pavimentos Industriales Especiales, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 114.544,41 euros.

Mérida, a 9 de agosto de 2007. El Secretario General, JUAN JOSÉ MALDONADO BRIEGAS.

AGENCIA EXTREMEÑA DE LA VIVIENDA, EL URBANISMO Y EL TERRITORIO

ANUNCIO de 3 de agosto de 2007 de modificación del Anuncio de 20 de junio de 2007 sobre adaptación de muelle ferroviario para casa rural. Situación: paraje "El Granadillo", parcela 9 del polígono 13. Promotor: D.ª Esperanza Rodríguez Trapilla, en Oliva de Plasencia.

Apreciado error en el texto publicado del Anuncio de 20 de junio de 2007 sobre adaptación de muelle ferroviario para casa rural. Situación: paraje "El Granadillo", parcela 9 del polígono 13. Promotor: Dña. Esperanza Rodríguez Trapilla. Oliva de Plasencia, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 87 de fecha 28 de julio de 2007, se procede a la correspondiente rectificación:

En el Sumario y en la pág. 13060, en el título de la disposición y en su párrafo segundo, donde dice:

Sobre adaptación de muelle ferroviario para casa rural. Situación: paraje "El Granadillo", parcela 9 del polígono 13. Promotor: Dña. Esperanza Rodríguez Trapilla. Oliva de Plasencia.

Debe decir:

Sobre adaptación de muelle ferroviario para casa rural. Situación: Parcela 9030 del polígono 16. Promotor: Dña. Esperanza Rodríguez Trapilla. Oliva de Plasencia.